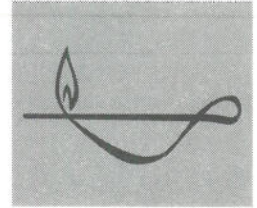


Strathmore Elementary School

3200 Beaverwood Lane • Silver Spring, Maryland 20906 • (301) 460-2135

Office of the Principal



Estimados Padres/Guardianes:

La salud y bienestar de sus hijos es de suma importancia para Montgomery County Public Schools (MCPS). El Consejo de Educación del Condado de Montgomery (Montgomery County Board of Education) adoptó la Política JDP, *Cuidados de Emergencia para Estudiantes Que Experimentan Anafilaxia (Emergency Care for Students Experiencing Anaphylaxis)*, y MCPS adoptó el Reglamento JPD-RB, *Cuidados de Emergencia para Estudiantes Que Experimentan Anafilaxia (Emergency Care for Students Experiencing Anaphylaxis)*, para proteger a sus hijos en caso de una emergencia.

Si se sabe que su hijo/a padece de una alergia anafiláctica, el *Código Comentado de Maryland (Annotated Code of Maryland)*, Artículo de Educación, Sección 7-426, afirma que los padres/guardianes son responsables de notificar a las escuelas acerca de las necesidades especiales de cuidados de la salud o diagnóstico de un niño y de proveer los medicamentos adecuados. Estos medicamentos pueden ser guardados en la enfermería de la escuela para el uso de su hijo/a en caso de emergencia. Para hacer esto, usted necesita completar el formulario MCPS Form 525-14, *Cuidados de Emergencia para el Manejo de un Estudiante con Diagnóstico de Anafilaxia: Acuerdo de Liberación de Responsabilidad e Indemnización para Auto Inyector de Epinefrina (Emergency Care for the Management of a Student with a Diagnosis of Anaphylaxis: Release and Indemnification Agreement for Epinephrine Auto Injector)* y debe entregar a la escuela el auto inyector de epinefrina adecuadamente etiquetado. El formulario puede obtenerse del enfermero/a de su escuela o en la siguiente página de Internet: www.montgomeryschoolsmd.org/departments/forms/pdf/525-14.pdf.

Entendemos que los padres/guardianes o los estudiantes podrían no saber de la existencia de una alergia anafiláctica hasta que ocurra una situación de emergencia. Maryland exige que todas las escuelas capaciten a los miembros del personal para que reconozcan las señales de anafilaxia y que tengan un suministro de auto inyectores de epinefrina (es decir, EpiPen®) para uso en caso de emergencia. Miembros designados del personal en todas las escuelas están capacitados para administrar EpiPen®. Por favor, tenga la certeza de que siempre que se use un auto inyector de epinefrina, ya sea que le pertenezca a su hijo/a o que sea uno que suministre la escuela, usted y 911 recibirán una llamada.

Si usted tiene preguntas adicionales sobre esta política del Consejo de Educación del Condado de Montgomery y sobre el reglamento de MCPS, o sobre el uso de EpiPen® en las escuelas, por favor comuníquese conmigo o con el enfermero/a de la escuela, llamando al 301-460-2135

Atentamente,

Directora.